

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 152/20

AYUNTAMIENTO DE GEMUÑO

A N U N C I O

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 17 de enero de 2020 ha aprobado un Plan Económico Financiero el cual estará a disposición de los interesados en las oficinas de esta Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26c del desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de septiembre.

Gemuño, 20 de enero de 2020.

El Alcalde, *Francisco López del Pozo*.